

Anexo 1. Gestión de las Peticiones														
Ítem	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
1	Peticiones entre autoridades	20179600348362	2017-06-01	SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTION JURIDICA	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	2	Los documentos hacen referencia a una devolución de la empresa de envíos, del radicado de salida 2017320067741, por lo tanto no es una Petición entre autoridades. No se observa la modificación del tipo documental (TRD). Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
2	Peticiones entre autoridades	20179600349252	2017-06-02	SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTION JURIDICA	20173200294171	2017-06-12	2017-06-28	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	2	El documento es una respuesta dada al radicado 20173200149431 (solicitud de información a cumplimiento de sentencia); no se observa asociación en Orfeo de los radicados 20179600349252 y 20173200294171. No se observa la modificación del tipo documental (TRD). El remitente es la Superintendencia de Notariado y Registro, se registra el nombre del funcionario. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. El documento de salida en Orfeo, no evidencia la notificación personal (acuse de recibo).
3	Peticiones entre autoridades	20179600363682	2017-06-07	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	3	Este documento obedece a una invitación a mesa de trabajo para tratar temas previstos en fallo de Tutela. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento hace referencia a la copia de los oficios librados comunicándoles lo decidido en AUTO de fecha MARZO 17 DE 2017 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras reseñado. Se recepciona por medio del correo institucional de notificaciones judiciales, se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación (Invitación); estas fueron ejecutadas por la Oficina Jurídica. El 25/05/2017 la Oficina de Correspondencia realiza retipificación de documento a "peticiones entre autoridades". Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
4	Peticiones entre autoridades	20171300168522	2017-03-24	OFICINA JURIDICA	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	6	Se recepciona por medio del correo institucional de notificaciones judiciales, se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación; estas fueron ejecutadas por la Oficina Jurídica. Este documento hace referencia a la copia de los oficios librados comunicándoles lo decidido en AUTO de fecha MARZO 17 DE 2017 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras reseñado. Se recepciona por medio del correo institucional de notificaciones judiciales, se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación (Invitación); estas fueron ejecutadas por la Oficina Jurídica. El 25/05/2017 la Oficina de Correspondencia realiza retipificación de documento a "peticiones entre autoridades". Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
5	Peticiones entre autoridades	20171300188482	2017-03-31	OFICINA JURIDICA	20171030280821	2017-06-07	2017-06-13	Si	Correcta	Si	No	No	2	Se recepciona por medio del correo institucional de notificaciones judiciales, se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación; estas fueron ejecutadas por la Oficina Jurídica. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación (Invitación). La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 10 días de ley, para respuesta, fecha correcta 18/04/2017. Tiempo de respuesta 48 días. La respuesta emitida no da respuesta de fondo a la petición. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual. Se observa en ORFEO el certificado de entrega del registro 20171030280821
6	Peticiones entre autoridades	20171300175032	2017-03-28	OFICINA JURIDICA	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	2	Se recepciona por medio del correo institucional de notificaciones judiciales, se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación; estas fueron ejecutadas por la Oficina Jurídica. El documento obedece a una citación para el seguimiento al cumplimiento de un fallo de tutela. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual. Se observa memorando de remisión de documentos soportes de asistencia a citación
7	Peticiones entre autoridades	20179600355752	2017-06-05	OFICINA JURIDICA	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	2	El documento hace referencia a un auto que ordena notificar desacato de tutela, la tipicación debería realizarse en la serie documental "Acciones Constitucionales" No se observa asocio al radicado 20171030337502 del 30/05/2017 y 20171030261051 del 02/06/2017. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
8	Peticiones entre autoridades	20179940156822	2017-03-22	OFICINA JURIDICA	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	2	El documento obedece a una citación para el seguimiento al cumplimiento de un fallo de tutela. No se observa documentos soportes de asistencia a citación. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
9	Peticiones entre autoridades	20179600349642	2017-06-02	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	0	0	0	NA	Incorrecta	NA	NA	NA	3	El documento hace referencia a la respuesta recibida del radicado de salida 20174000090391. No se observa asocio con el registro 20174000090391. No se observa la modificación del tipo documental (TRD). Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
10	Peticiones entre autoridades	20179600360932	2017-06-06	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600323041	2017-06-23	2017-06-29	Si	Correcta	Si	No	Si	6	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 10 días de ley, para respuesta, fecha correcta 18/04/2017. De acuerdo a la guía RN782828886CO, la fecha de envío fue el 30/06/2017. Se observa en ORFEO, certificado de entrega del radicado 20179600323041, mediante el cual se remitió copia de la resolución requerida. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
11	Solicitud de copias	20179940164492	mar-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTION	20179600010813	2017-04-01	0	No	Correcta	No	No	No	6	La fecha de vencimiento de ORFEO no es consistente con los términos de Ley (10 días). ORFEO reporta que la petición se encuentra tramitada, pero no se observa respuesta dada al ciudadano, se observa memorando bajo radicado 20179600010813. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
12	Solicitud de copias	20179600144062	mar-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTION	20179600118981	2017-04-11	0	No	Correcta	No	No	No	8	La fecha de vencimiento de ORFEO no es consistente con los términos de Ley (10 días). Se observa en ORFEO respuesta en formato Word, no se evidencia PDF firmado y guía de envío del radicado 20179600118981. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.

Item	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
13	Solicitud de copias	20179600149522	mar-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600108061	2017-04-05	2017-04-10	No	Incorrecta	No	No	No	3	La fecha de vencimiento de ORFEO no es consistente con los términos de Ley (10 días). La solicitud es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas, por lo tanto es una petición entre autoridades. Se observa oportunidad en las actividades de radicación y digitalización, en cuanto a la clasificación, esta no fue realizada al ingreso del documento. No se observa en ORFEO, acuse de recibido y/o guía de envío del radicado 20179600108061. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual. No se observa la solicitud de pago por las copias remitidas bajo radicado 20179600108061.
14	Solicitud de copias	20179600149422	mar-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600100481	2017-04-01	0	No	Incorrecta	No	No	No	4	La fecha de vencimiento de ORFEO no es consistente con los términos de Ley (10 días). La solicitud es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas, por lo tanto es una petición entre autoridades. Se observa oportunidad en las actividades de radicación y digitalización, en cuanto a la clasificación, esta no fue realizada al ingreso del documento. El radicado de salida 20179600100481 no se encuentra disponible en ORFEO. No se observa en ORFEO, acuse de recibido y/o guía de envío del radicado 20179600100481. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
15	Solicitud de copias	20179600355802	2017-06-05	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600313721	2017-06-20	2017-07-14	Si	Correcta	Si	No	Si	5	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 10 días de ley, para respuesta, fecha correcta 18/04/2017. Tiempo de respuesta 27 días. Bajo radicado 20179600313721 se dio remito copia de resolución requerida. De acuerdo a la guía RN791121699CO, la fecha de envío fue el 15/07/2017. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
16	Solicitud de copias	20179600362832	2017-06-07	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600323001	2017-06-23	2017-07-11	Si	Correcta	Si	No	Si	3	La fecha de vencimiento de ORFEO no es consistente con los términos de Ley (10 días). Tiempo de respuesta 22 días. Mediante radicado 20179600323001 se remito copia autentica de la resolución, aunque en el desarrollo de la respuesta se hace alusión a el envío de una copia simple, se verificó el documento remitido, el cual cuenta con el sello. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. De acuerdo a la guía RN788535863CO, la fecha de envío fue el 12/07/2017. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
17	Queja	20179940160302	mar-17	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	20174300038273	2017-05-26	0	No	Incorrecta	No	No	No	5	El documento hace referencia a un "reclamo" por el trámite para verificar la autenticidad de autorización de fraccionamiento; no expresa inconformidad relacionada con la atención recibida, por lo cual la tipificación del documento obedece a una reclamación y no a una queja. La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 10 días de ley, para dar respuesta, fecha correcta 05/04/2017. El radicado 20179940160302, cuenta con el memorando 20174300038273, en el cual se requiere al área competente el expediente documental; pero no se evidencia respuesta dada al ciudadano. La respuesta dada mediante radicado 20172100043 del 02/01/2017, origino el presente reclamo. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
18	Queja	20179600358172	2017-06-06	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20176200319211	2017-06-22	2017-06-29	Si	Correcta	Si	No	Si	3	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 15 días de ley, para dar respuesta, fecha correcta 29/06/2017. De acuerdo a la guía RN788535863CO, la fecha de envío fue el 20/06/2017. Se observa certificado de entrega de radicado 20176200319211, mediante el cual se dio respuesta de fondo a la queja presentada. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
19	Consulta	20179600348982	jun-17	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175100270581	2017-06-06	2017-06-07	No	Incorrecta	No	No	No	3	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 15 días de ley, para dar respuesta, fecha correcta 27/06/2017. No se observa asignación en Orfeo de tipología documental relacionada con la serie número 71 (peticiones). Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20175100270581. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
20	Petición	20179600353182	jun-17	SERVICIO AL CIUDADANO	20179500263071	2017-06-05	0	No	Incorrecta	No	No	No	2	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 15 días de ley, para respuesta, fecha correcta 27/06/2017. La clasificación documental fue realizada en la serie de peticiones, pero el tipo documental hace referencia a una petición, y es una consulta. La radicación fue realizada por automáticamente el 03/06/2017, se reasigna para trámite hasta el 05/06/2017. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20179500263071. Documento incluido en expediente.
21	Consulta	20179600146672	mar-17	SERVICIO AL CIUDADANO	20179500080411	2017-03-22	0	No	Correcta	No	No	No	2	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 15 días de ley, para respuesta, fecha correcta 15/04/2017. Se observa oportunidad en las actividades de radicación y clasificación (no definido); en cuanto a la digitalización, esta fue realizada hasta el 22/03/2017. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20179500080411. Documento incluido en expediente.

Item	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
22	Consulta	2017960035892	jun-17	SERVICIO AL CIUDADANO	20179500267741	2017-06-06	0	No	Correcta	No	No	No	2	La fecha de vencimiento en ORFEO, no es consistente con los 15 días de ley, para respuesta, fecha correcta 28/06/2017. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20179500267741. Documento incluido en expediente.
23	Denuncia	20179600186392	30/03/2017	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	20174300206761	18/05/2017	23/05/2017	Si	Correcta	Si	No	NA	9	Tiempo de respuesta 38 días, se requirió precisiones para abordar la denuncia. Se observa oportunidad en las actividades de radicación y digitalización, en cuanto a la clasificación, esta fue realizada hasta el 30/05/2017. Bajo radicado 20174300206761, se requiere al ciudadano precisar lo denunciado, mediante la ampliación de información requerida para dar solución a lo requerido. De acuerdo a la guía RN763659836CO, la fecha de envío fue el 26/05/2017. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
24	Denuncia	20179600124842	9/03/2017	SECRETARIA GENERAL				NA	Incorrecta	NA	NA	NA	5	El documento hace referencia a una factura de la empresa movistar, no se observa modificación de TRD. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
25	Denuncia	20171030368912	8/06/2017	OFICINA JURIDICA	20171030336041	28/06/2017	5/07/2017	Si	Incorrecta	Si	No	Si	3	El documento es remitido por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Chivata Tunja, por lo tanto es una petición entre autoridades. Mediante radicado 20171030336041, se dio respuesta de fondo a lo requerido. Se recepciona por medio del correo institucional de notificaciones judiciales, se observa oportunidad en las actividades de radicación y digitalización, clasificación fue dada hasta el 28/06/2017; estas actividades fueron ejecutadas por la Oficina Jurídica. Este documento no ha sido incluido en ningún expediente virtual. De acuerdo a la guía RN74439570CO, la fecha de envío fue el 05/07/2017.
26	Petición	20179940183352	30/03/2017	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20177600289961	9/06/2017		No	Correcta	No	No	No	3	Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual. Revisada la presunta respuesta, esta responde de fondo lo solicitado. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20177600289961.
27	Petición	20179600129642	10/03/2017	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NA	Incorrecta	NA	NA	NA	3	El documento hace referencia a un auto que admite demanda, no se observa modificación de TRD. El documento no requiere respuesta. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
28	Petición	20179600134672	13/03/2017	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NA	Incorrecta	NA	NA	NA	4	El documento hace referencia a un auto que admite demanda declarativa de pertenencia, el 13/03/2017 fue clasificada como Comunicación oficial, luego el 19/05/2017 se realizó una retipificación del documento, la cual es incorrecta, por la naturaleza del documento. El documento no requiere respuesta. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
29	Petición	20179600129492	10/03/2017	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NA	Incorrecta	NA	NA	NA	3	El documento pertenece a un auto que admite demanda, emitido por el juzgado primero de Timbio, no se observa modificación de TRD. El documento no requiere respuesta. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
30	Petición	20179940161092	22/03/2017	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NA	Incorrecta	NA	NA	NA	4	El documento hace referencia a un auto que admite demanda, el 22/03/2017 fue clasificada como Comunicación oficial, luego el 24/05/2017 se realizó una retipificación del documento, la cual es incorrecta, por la naturaleza del documento. El documento no requiere respuesta. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual.
31	Solicitud de copias	20179940258632	28-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600324181	24-Jun-17	30-Jun-17	NO	Correcta	No	No	No	6	*En el sistema se manifiesta que la respuesta elaborada se envió por correo electrónico, sin embargo, no existe constancia de envío de la misma. *El documento que se encuentra en el sistema y que hace referencia a la respuesta dada por la entidad, fue elaborado por fuera del termino otorgado por la ley. *Al no existir constancia de envío se entiende que no se dio respuesta al usuario.
32	Denuncia	20179940255492	28-Apr-17	OFICINA JURIDICA	20171300167821	8-May-17	10-May-17	NO	Incorrecta	No	No	No	4	*Se da traslado al INCODER de la comunicación de la Contraloría. *No se evidencia el envío de comunicación a la Contraloría. *No aparece número de guía en datos de envío. *Al no existir constancia de envío se entiende que no se dio respuesta al Ente de Control.
33	Consulta	20171300248042	26-Apr-17	OFICINA JURIDICA				NO	Correcta	No	No	No	1	*En el sistema no se encuentra documento de entrada. *En el sistema se establece que se da respuesta el día 25/05/017, sin embargo la misma no se ve reflejada en el sistema ORFEO. *En el sistema se clasifica como que no requiere respuesta, pero en los documentos aparece una respuesta en word sin firmas. *Al no existir constancia de envío se entiende que no se dio respuesta al usuario.
34	Queja	20179600248452	26-Apr-17	OFICINA JURIDICA	20171300170291	9-May-17	11-May-17	NO	Correcta	No	No	No	3	*Se construye respuesta dentro de los terminos otorgados por la Ley, sin embargo no se encuentra en el sistema constancia de envío.
35	Denuncia	20177800241992	25-Apr-17	OFICINA JURIDICA	20171300159691	4-May-17	10-May-17	NO	Correcta	No	No	No	2	*No aparece número de guía en datos de envío. *Dentro del sistema aparece documento en PDF denominado respuesta. *Al no existir constancia de envío se entiende que no se dio respuesta al usuario.

Ítem	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
36	Queja	2,01799E+13	10-Apr-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS				NO	NA	NA	NA	NA	3	*En el documento de entrada no se escaneó la petición para validar la información. *A la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la ANT.
37	Consulta	20179940191132	1-Apr-17	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION				NO	Correcta	No	No	No	6	*No se cuenta con respuesta a la consulta.
38	Consulta	20179940226162	18-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NO	Incorrecta	No	No	No	2	*No se cuenta con tramite alguno. *Mal clasificado es una petición entre autoridades.
39	Petición	20177300257362	28-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20173100298241	13-Jun-17	28-Jun-17	SI	Incorrecta	SI	No	SI	5	*La tipificación esta mal realizada, esta es una petición entre autoridades. *Respuesta por fuera de los términos otorgados por la Ley. *La respuesta fue enviada y cuenta con numero de guía en el sistema.
40	Petición	20179600241462	25-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NO	Incorrecta	No	No	No	2	*No existe tramite alguno. *La tipificación esta mal realizada, esta es una petición entre autoridades.
41	Petición	20179940228622	19-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NO	Correcta	No	No	No	2	*No existe tramite alguno. *Se rectificó la petición.
42	Petición	20179940218942	12-Apr-17	UGT PASTO				NO	Incorrecta	No	No	No	4	*Mal tipificada, no es una petición es una solicitud de permiso. *No cuenta con respuesta, ni trámite alguno en el sistema. *Trámite que no requiere respuesta a través del sistema.
43	Petición	20179940196422	4-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600150361	28-Apr-17		NO	Correcta	No	No	No	1	*En el sistema se manifiesta que la respuesta elaborada se envió por correo electrónico, sin embargo, no existe constancia de envío de la misma. *El documento que se encuentra en el sistema y que hace referencia a la respuesta dada por la entidad, fue elaborado por fuera del termino otorgado por la ley. *Al no existir constancia de envío se entiende que no se dio respuesta al usuario.
44	Petición	20179600207452	7-Apr-17	UNIONES TEMPORALES	20179900000131	25-Apr-17	26-Apr-17	NO	Correcta	No	No	No	2	*Se evidencia la elaboración de respuesta, sin embargo no aparece la guía de envío en el sistema.
45	Petición	20179600201182	5-Apr-17	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175000169291	8-May-17	9-May-17	NO	Incorrecta	No	No	No	2	*Respuesta enviada por fuera de los tiempos otorgados por la Ley. *Mal clasificada es una petición entre Autoridades. *La respuesta se encuentra en el sistema, pero no existe constancia de envío.
46	Queja	20177300200132	5-Apr-17	DEPENDENCIA SALIDA	20179500152081	2-May-17	9-May-17	NO	Correcta	No	No	No	6	*El documento elaborado como respuesta y que se encuentra en el sistema, esta por fuera de los tiempo otorgado por la Ley. *No se ve reflejado el envío, no aparece numero de guía.
47	Denuncia	20179600308582	18-May-17	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	20174300205711	18-May-17		NO	Correcta	No	No	No	2	*No se evidencia el envío de respuesta. *Se observa carta de respuesta con numero de radicación, fecha 18 de mayo, firmada por Dirección de Acceso a Tierras, dirigido a la Contraloría GR
48	Denuncia	20179600276902	8-May-17	SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTION JURIDICA	20173200210231	19-May-17	5-Jun-17	SI	Incorrecta	SI	No	SI	5	*Se realiza 5 reasignaciones:(Maria Alejandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tulio Giraldo, German León, Eliana Suarez). *De acuerdo con el anexo radicado, es una Petición y no una demanda, como se clasifico en el Orfeo. *Respuesta no es oportuna, (22 días), se radicó l 8 de mayo, carta de respuesta con fecha 19 de mayo y soporte de envío de respuesta el 6 de junio. *Se da respuesta con fecha 19 de mayo por parte del Subdirector de Proyectos Agrarios.
49	Petición	20179600287592	11-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600242661	31-May-17	15-Jun-17	SI	Correcta	SI	No	SI	6	*Se reasigno 6 asignaciones: (Maria Alejandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tuli Giraldo, Yenis Alexandra Santamaria, Miguel Angel Lagna, Belky Sulay). *La respuesta se da a los 24 días por lo tanto no es oportuna; (Se radica el 11 de mayo, carta de respuesta con fecha 31 de mayo y soporte de envío de respuesta el 15 de junio). *Se observa carta de respuesta con fecha 31 mayo por parte de la Subdirección Administrativa y financiera.
50	Petición	20179600326662	24-May-17	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	20174300044423	8-Jun-17		NO	Correcta	No	No	No	8	*Se realiza reasignación a 8 personas: (Maná Alejandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tulio Giraldo, Nubia Elena Pacheco, Edilma Guzman, Nubia Elena Pacheco, Yenis Alexandra Santamaria, Bryan Ricardo Lugo). *No se observa envío de la contestación de la Petición. *La salida se encuentra un memorando interno del 8 de junio de Subdirectora de Admon de Tierras a la Subdirectora de Admon y Financiera, en donde se solicita ciertos documentos
51	Petición	20179600280802	9-May-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20173100303011	15-Jun-17	27-Jun-17	SI	Correcta	SI	NO	SI	2	*Se observa envío 31 de junio por correo certificado, incumpliendo los terminos de Ley (28 días). *Se da respuesta con fecha 15 de junio por parte del Subdirector Jurídico de la ANT, al Juzgado Municipal de Chivata, aunque el envío es el 31de junio.

Ítem	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
52	Petición	20179600280222	9-May-17	UNIONES TEMPORALES	2017990000411	17-May-17		NO	Correcta	No	No	No	2	*No se evidencia envío de la contestación de la Petición. En el historial de Orfeo se informa que se envió por correo electrónico, pero no se dejó el pantallazo para poderlo evidenciar *Salida se da un radicado y se relaciona el documento de entrada, no se observa documento de salida, donde den respuesta de la Petición
53	Petición	20179600272402	5-May-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NO	Correcta	No	No	No	2	*No se ha realizado respuesta a la petición radicada
54	Petición	20179940263882	3-May-17	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175000266631	5-Jun-17	21-Jun-17	SI	Correcta	SI	No	SI	4	*Se observa respuesta con fecha 5 de junio firmada por la Subdirección de Asuntos Étnicos, informando que se envía 2 CD con la información solicitada, esta información de los CD, no se anexaron o se subieron al sistema Orfeo. *Documento entregado el 22 de junio por correo certificado.
55	Solicitud de copias	20179980000622	20-May-17	SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION DE TIERRAS	20172200281971	8-Jun-17	15-Jun-17	No	Incorrecta	No	No	No	2	*De acuerdo al documento de entrada radicado, se solicita información y no solicitud de copias como se encuentra clasificado en Orfeo. No se cuenta con soporte de envío en el sistema Orfeo. *El 8 de junio el Subdirector de Sistemas de Información de Tierras, da respuesta a la solicitud. *Se observa que en orfeo mencionan que se envía por correo certificado el 15 de junio, aunque no se adjunta el número de guía ni el pantallazo para evidenciar el envío
56	Petición	20179600337652	30-May-17	UNIONES TEMPORALES	20179900000641	2-Jun-17		NO	Correcta	No	No	No	3	*NO se evidencia del envío de la respuesta a la petición. *Carta de respuesta con fecha 2 de junio firmada por Secretaria General dando respuesta, aunque se observa envío de la misma
57	Petición	20179600218332	11-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600146201	28-Apr-17	10-May-17	NO	Incorrecta	No	No	No	3	*La solicitud esta mal clasificada es una petición entre autoridades. *Se encuentra documento de respuesta, pero no aparece en el sistema radicado de envío.
58	Petición	20179600218352	11-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600166901	6-May-17	11-May-17	NO	Incorrecta	No	No	No	3	*La solicitud esta mal clasificada es una petición entre autoridades. *Se encuentra documento de respuesta, pero no aparece en el sistema radicado de envío.
59	Petición	20179600205872	6-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600131591	21-Apr-17	28-Apr-17	NO	Incorrecta	No	No	No	3	*La solicitud esta mal clasificada es una solicitud de copias. *Se encuentra documento de respuesta, pero no aparece en el sistema radicado de envío. *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo.
60	Petición	20179600207062	7-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600128301	20-Apr-17	2-May-17	NO	Incorrecta	No	No	No	3	*La solicitud esta mal clasificada es una solicitud de copias. *Se encuentra documento de respuesta, pero no aparece en el sistema radicado de envío. *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo.
61	Petición	20179600258502	28-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600211681	19-May-17	23-May-17	SI	Incorrecta	SI	SI	SI	4	*La solicitud esta mal clasificada es una solicitud de copias. *Se encuentra documento de respuesta y radicado de envío. *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo.
62	Petición	20179600229062	19-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600185011	15-May-17	18-May-17	SI	Incorrecta	SI	SI	SI	3	*La solicitud esta mal clasificada es una solicitud de copias. *Se encuentra documento de respuesta y radicado de envío. *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo.
63	Petición	20179600327412	24-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600255571	1-Jun-17	20-Jun-17	SI	Correcta	SI	No	SI	3	*Carta de solicitud de petición con fecha de radicado y fecha, concuerdan con la registrada en Orfeo. *Se encuentra documento de respuesta con número de radicado y firmado por la Subdirectora Administrativa y Financiera *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo. *Se observa guía de envío con fecha 21 junio. *Se asignó a Marco Tulio, este lo reasigna a los 5 días a Yennis Alejandra Santamaria
64	Petición	20179600323582	23-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600219371	23-May-17	23-Jun-17	SI	Correcta	SI	No	SI	2	*Solicitud recibida por correo electrónico. El número de radicado y fecha, coincide con el sistema Orfeo *Se encuentra documento de respuesta con número de radicado y firmado por la Subdirectora Administrativa y Financiera *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo. *Se observa guía de envío, fuera de los términos de ley.
65	Petición	20179600327812	24-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600267831	6-Jun-17	20-Jun-17	SI	Correcta	SI	No	SI	3	*Solicitud recibida por correo electrónico. El número de radicado y fecha, coincide con el sistema Orfeo. *Se encuentra documento de respuesta con número de radicado y firmado por la Subdirectora Administrativa y Financiera *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo. *Se observa guía de envío, fuera de los términos de ley.
66	Petición	20179600323432	23-May-17	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175000304391	15-Jun-17	23-Jun-17	SI	Correcta	SI	No	SI	4	*Solicitud recibida por correo electrónico. El número de radicado y fecha, coincide con el sistema Orfeo. *Se encuentra documento de respuesta con número de radicado, de fecha 15 junio, entre los términos y firmado por el director Técnico de Asuntos Étnicos *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo. *Se observa guía de envío, fuera de los términos de ley

Ítem	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
67	Petición	20179600343952	31-May-17	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175000262641	5-Jun-17	15-Jun-17	Si	Correcta	Si	Si	Si	2	*Solicitud recibida por correo electronico, con numero de radicado y fecha, coincide con el sistema Orfeo *Se encuentra documento de respuesta con numero de radicado, fecha 13 junio entre los terminos y firmado por el subdirectora de Asuntos Etnicos *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo. * se observa guia de envío
68	Petición	20179600328412	24-May-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	20174100231481	25-May-17	1-Jun-17	Si	Correcta	Si	Si	Si	3	*Solicitud recibida por correo electronico, con numero de radicado y fecha, coincide con el sistema Orfeo *Se encuentra documento de respuesta con numero de radicado, fecha 25 mayo entre los terminos y firmado por el subdirectora de Acceso a tierras en Zonas Focalizadas *La respuesta que se encuentra en el sistema es de fondo. * se observa guia de envío
69	Traslado por competencia	20179940161362	22/03/2017	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20171030262771	5/06/2017		No	Incorrecta	No	No	No	9	El documento obedece a una fijación del juzgado de fecha y hora para remate de inmueble. No se observa modificación de TRD. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20171030262771. No se evidencia asocio del memorando 20173200031143. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual. <u>Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación.</u>
70	Traslado por competencia	20179940184002	30/03/2017	SERVICIO AL CIUDADANO	20179500095081	30/03/2017		No	Incorrecta	No	No	No	2	El documento hace referencia a una invitación a conversatorio en Los Montes de Maria, no se evidencia modificación de TRD. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20179500095081. El documento PDF del radicado 20179500095081, cuenta con fecha del 30/05/2017, excediendo el tiempo de ley (5 días) para realizar el traslado por competencia. Documento incluido en expediente virtual. <u>Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación.</u>
71	Traslado por competencia	20179600146112	16/03/2017	DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175000087871	27/03/2017		No	Incorrecta	No	No	No	2	El documento hace referencia a la solicitud de mapa y resolución de resguardo, no se observa modificación de TRD. Se observa respuesta en formato PDF, firmada y con asignación de radicado de salida, pero no se evidencia el soporte de envío (soporte Outlook, guía y/o acuse de recibido) del radicado del radicado 20175000087871. Revisada la presunta respuesta, esta responde de fondo lo solicitado. Se observa oportunidad en las actividades de radicación, digitalización y clasificación. Los documentos no ha sido incluido en ningún expediente virtual. <u>No se observa la solicitud de mapa por las copias remitidas bajo radicado.</u>
72	Solicitud de copias	20179940202362	6-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600235071	26-May-17	31-May-17	NO	Correcta	NO	NO	NO	2	*En el sistema se manifiesta que la respuesta elaborada se envió por correo electrónico, sin embargo, no existe constancia de envío de la misma. *El documento que se encuentra en el sistema y que hace referencia a la respuesta dada por la entidad, fue elaborado por fuera del termino otorgado por la ley. *Al no existir constancia de envío se entiende que no se dio respuesta al usuario.
73	Traslado por competencia	20179940252632	27-Apr-17	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	20174300307571	16-Jun-17	22-Jun-17	SI	Correcta	SI	NO	SI	6	*Respuesta extemporanea, supera el termino establecido en la Ley. *Se evidencia respuesta enviada con numero de guia. *Se da respuesta de fondo a la solicitud del peticionario.
74	Traslado por competencia	20179940221692	17-Apr-17	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION				NO	Correcta	NO	NO	NO	4	*A la fecha no se cuenta con respuesta a la petición.
75	Traslado por competencia	20179940195782	4-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NO	Correcta	NO	NO	NO	2	*Documento sin respuesta. *Vencido el termino otorgado por la Ley para dar respuesta.
76	Peticiones entre autoridades	20177300249282	27-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA				NO	Correcta	NO	NO	NO	3	*El término se encuentra vencido. *Aparece una respuesta en word, sin firma y sin envío
77	Peticiones entre autoridades	20177300192962	3-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20173100156691	3-May-17	11-May-17	NO	Correcta	NO	NO	NO	2	*El oficio de respuesta aparece en el sistema, pero no se encuentra registrada en el sistema la Guía de envío. *La respuesta se encuentra por fuera del término otorgado por la Ley.
78	Peticiones entre autoridades	20179940227042	19-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20173100198861	18-May-17	7-Jun-17	SI	Correcta	SI	NO	SI	3	*La respuesta se envió fuera del termino legal otorgado por la Ley *Reposa respuesta y guía de envío.
79	Peticiones entre autoridades	20177300211882	10-Apr-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20173100258771	2-Jun-17	15-Jun-17	SI	Correcta	SI	NO	SI	3	*La respuesta se envió fuera del termino legal otorgado por la Ley *Reposa respuesta y guía de envío.
80	Solicitud de copias	20179600199162	5-Apr-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600231701	25-May-17	26-May-17	NO	Correcta	NO	NO	NO	3	*En el sistema se manifiesta que la respuesta se entrega ala mano, no existe constancia del tema. *No se da respuesta dentro del termino otorgado por la Ley. *El documento que reposa en el sistema en PDF denominado respuesta, informa al peticionario el costo de las copias solicitadas.

Item	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
81	Peticiones entre autoridades	20179600337472	30-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600308201	17-Jun-17		NO	Correcta	NO	NO	SI	4	*Se reasigna 4 veces; se asigna, (Maria Alejandra Laiton, Yenis Alexandra Santamaria, Habacuc Restrepo, Belky Sulay Rincon). *No se observa envío de la contestación de la Peticion, Ni radicado de laa respuesta, en la trazabilidad de Orfeo se indica que se envío correo el 21 junio, información no se puede constatar. *Se observa carta del 17 de junio firmada por la Subdirectora Financiera con los respectivos soportes dando respuesta a la Fiscalía de copias de resoluciones con planos, no se evidencia radicado de envío de la misma
82	Peticiones entre autoridades	20179600341972	31-May-17	OFICINA JURIDICA	20171030254461	1-Jun-17	5-Jun-17	SI	Correcta	SI	SI	SI	2	*Juzgado solicita que la respuesta se de dentro de los 5 días siguientes al radicado, se evidencio que se dio cumplimiento dentro de los termino de Ley, se radico 30 mayo y el envío tiene fecha de radicado 5 junio por correo certificado. *El 1 de junio se dio respuesta al Juzgado por parte de la Jefe oficina Jurídica, indicando que no es de competencia de la Agencia y se envío oficio de la entidad competente
83	Peticiones entre autoridades	20171300281402	9-May-17	OFICINA JURIDICA	20171300183091	12-May-17	17-May-17	SI	Correcta	SI	NO	NO	2	*No se ha culminado el proceso de respuestase solicito ampliación de terminos y a la fecha no hay respuesta. *Juzgado solicita respuesta en 48 horas sobre ibformación de una Tutela, se evidencio que la respuesta se radico de acuerdo a la guía por correo certificado el 18 de mayo, incumpliendo los terminos. *Respuesta con fecha 12 de mayo, al Juzgado Cuarto de Familia, por parte de la Jefe Oficina Jurídica ANT solicitando tiempo onudencial para dar respuesta de fondo a lo solicitado
84	Peticiones entre autoridades	20179600339662	30-May-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTION	20174200290391	9-Jun-17	14-Jun-17	SI	Correcta	SI	SI	SI	5	*La respuesta fue entre los terminos de ley 10 días (fecha de radicacion 30 mayo feha de envío 14 de junio). *Respuesta con fecha 9 de junio enviada por Subdirectora de Acceso a Tierra, se da respuesta de acuerdo a lo solicitado Oficio 4420360001200
85	Queja	20179600316252	22-May-17	OFICINA JURIDICA	20171030223541	24-May-17	26-May-17	SI	Correcta	SI	SI	SI	3	*Se dio respuesta en los terminos, (El 2 de junio se entrego el radicado de respuesta al Juzgado), se envío copia de respuesta a la persona que interpuso queja por la funcionaria por solicitud de suspension, el dia, aunque este documnto fue devuelto). * Se da respuesta, al Juzgado primero solicitando la suspensión del proceso de pertenencia, y se remite una copia a la persona que interpuso queja por audiencia funcionaria ANT, por solicitar suspensión del proceso
86	Queja	20179600292702	12-May-17	SERVICIO AL CIUDADANO	20179500205391	18-May-17	2-Jun-17	SI	Correcta	SI	SI	SI	3	*Se dio respuesta en terminos de ley (envío 3 de junio por correo certificado). *Carta radicada 18 mayo, firmada por la Secretaria General
87	Queja	20179600327482	24-May-17	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	20175100251071	31-May-17	2-Jun-17	NO	Correcta	SI	SI	SI	3	*Se radico respuesta al remitente el 3 de junio, por correo certificado, aunque este documento fue devuelto. *No se adjunto en Orfeo, el traslado por competencia a Contraloria GR y a Ministerio de Medio Ambiente. *Se observa carta de respuesta con fecha 31 de mayo, firmado por la Subdirectora de Asuntos Etnicos, en donde se informa el traslado por competencia a la Contraloría.
88	Consulta	20179600340552	30-May-17	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	20174000300831	14-Jun-17		NO	Correcta	NO	NO	NO	4	*No se evidencia envío de respuesta de la consulta. *Se encuentra documento word, con fecha 14 de junio con la respuesta de la consulta, esta carta no se encuentra firmada por Director Acceso a Tierras. *Se realiza reasignacion a 5 personas (Maria Alejandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tulio Giraldo, Ivan Augusto Tovar, Diana Catalina Moreno y de acuerdo al historico, a la fecha no se ha dado respuesta
89	Consulta	20179940259182	2-May-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTION				NO	Correcta	NO	NO	NO	5	*No se ha realizado respuesta a la consulta. *En la trazabilidad se observa, reasignació a: Maria Alejandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tulio Giraldo, Yoama Patricia Quiroga, Andrea Alexandra Troncoso, Juan Gonzalo Arevalo y a la fecha no se ha realizado respuesta a la misma
90	Consulta	20179980000492	13-May-17	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS				NO	Correcta	NO	NO	NO	5	*No se ha realizado respuesta a la consulta. *En la trazabilidad se observa, reasignació a: Maria Alejandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tulio Giraldo, Juan Guillermo Valencia, Lizbeth Omira Bastidas, Johana Andrea Guarnizoy a la fecha no se ha realizado respuesta a la misma
91	Consulta	20179600327202	24-May-17	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD JURIDICA	20173100240371	30-May-17	13-Jun-17	SI	Correcta	SI	SI	SI	2	*Se observa radicado de entrega el 13 de junio por correo certificado. *Se envío al Juzgado Municipal, carta con fecha 30de mayo solicitando información, para poder dar respuesta al tramite, firmada por Subdirector de Seguridad Jurídica
92	Solicitud de copias	20179600283282	10-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO				NO	Correcta	NO	NO	NO	3	*No se ha realizado respuesta de la solicitud

Ítem	Tipo Doc Entrada	No. Radicado Entrada	Fecha Radicado	Dependencia Responsable (Actual Orfeo)*	No. Radicado Salida	Fecha Respuesta	Fecha Envío	Soporte Envío	Clasificación TRD	Eficacia	Oportunidad	Calidad de la respuesta	No. de Reasignaciones	Observaciones de Verificación
93	Solicitud de copias	20179940269372	4-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	20179600180691	11-May-17	16-May-17	SI	Correcta	SI	SI	SI	3	*El 18 de mayo se entrego respuesta del documento, por correo certificado. *El 11 de mayo se dio respuesta por parte de la Subdirección Administrativa y financiera, adjuntando las copias y documentos solicitados.
94	Traslado por competencia	20179600284082	10-May-17	CORRESPONDENCIA Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO				NO	Correcta	NO	NO	NO		*No se ha realizado respuesta de la solicitud. *Se ha reasignado 9 veces: (Maria Alexandra Laiton, Javier Andres Florez, Marco Tulio Giraldo, Nubia Elena Pacheco, Yennis Alexandra Santamaria, Jorge Luis Daza, Bertha Adriana Rangel)
95	Traslado por competencia	20179600290682	11-May-17	SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	20174100284111	8-Jun-17	21-Jun-17	SI	Correcta	SI	NO	SI	4	*Envío de respuesta el 21 de junio por correo certificado. *Carta con fecha 8 de junio dando respuesta al requerimiento, firmada por el Subdirector de Acceso a Tierras

DEFINICIÓN DE VARIABLES:	
Eficacia en la respuesta:	Esta variable se ponderó, teniendo en cuenta si la Petición fue contestada, independientemente de si se hizo dentro de los términos de Ley o no. Para establecer si la Petición fue contestada, se tuvo como referente que contara con un soporte de envío en el Sistema Orfeo.
Oportunidad en la respuesta:	Esta variable se ponderó, teniendo en cuenta si la Petición fue contestada dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, según la verdadera naturaleza de la Petición, en caso de haber sido clasificada de manera inadecuada. Para establecer si la Petición fue contestada oportunamente, se tuvo como referente que contara con un soporte de envío en el sistema Orfeo.
Calidad de la respuesta:	Esta variable se ponderó, teniendo en cuenta si la Petición fue contestada de fondo (si se contestó lo que se requería), independientemente de si se hizo dentro de los términos de Ley o no. Para establecer si la Petición fue contestada con calidad, se tuvo como referente que se contara con un soporte de envío en el sistema Orfeo.